

Comisión Nacional del Mercado de Valores

5 de abril de 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ELEC NOR, S.A. (en adelante, "Elec nor") remite:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Nombramiento de miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 20 de marzo de 2024, acordó, por unanimidad, nombrar a Dña. Irene Hernández Álvarez como miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, por el mismo plazo por el que fue nombrada Consejera, es decir hasta el día 18 de mayo de 2026.

Con dicho acuerdo, el Consejo de Administración de la sociedad avanza en el cumplimiento de las recomendaciones del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, en particular, con lo dispuesto en su recomendación nº 47.

De conformidad con el nombramiento efectuado se hace constar, de forma expresa, que la composición de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de la sociedad es la que sigue:

Presidente

D. Emilio Ybarra Aznar. Consejero Independiente.

Vocales

D. Miguel Cervera Earle. Consejero Dominical.

Dña. Isabel Dutilh Carvajal. Consejera Independiente.

Dña. Irene Hernández Álvarez. Consejera Independiente.

Secretario

D. Jaime Real de Asúa Arteché. Consejero Dominical.